



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

243/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 05 de Setiembre de 1.990
 EXPTE.: 12.094/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 140/90 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 2 (dos) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVO para la/s asignatura/s: ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION - ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVO para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s Carrera/s de: NUTRICION - ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 140/90, a la/s siguientes persona/s:

- DR. STREJILEVICH, LEONARDO , L.E. 4.187.000
- DR. CHAGRA, EDMUNDO CESAR , DNI 8.163.857
- DR. RIOS, JORGE ROBINSON , L.E. 8.177.021
- DR. ALEMÁN, ALBERTO , DNI 4.553.013
- DR. CALIUOLO, CARLOS ALBERTO , L.E. 8.009.441
- DR. DEL CASTILLO PINTO, NESTOR ADOLFO , DNI 8.176.845

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

mav
 APA

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMEÑO
 DECANO